



*Procuración General de la Nación*

Resolución ING N° 1670/15.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2015.-

**VISTO:**

Los expedientes "P" N° 3519, "P" N° 3520, "P" N° 3521 -año 2015-, del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Resolución ING 1060/15 se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 52: Servicios Auxiliares, N° 53: Técnico Administrativo y N° 54: Técnico Jurídico, en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

En las disposiciones generales del Anexo I, se estableció como periodo de evaluación la semana del 15 al 19 de junio de 2015.

Transcurrido el plazo previsto de inscripción, y teniendo en cuenta la gran cantidad de postulantes admitidos (5767) para participar de los concursos, resulta necesario prorrogar el periodo de evaluación. En consecuencia, el mismo se desarrollará entre los días 15 y 26 de junio del corriente.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la ley 24.946, lo normado por la ley 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: PRORROGAR** hasta el 26 de junio de 2015 la fecha de evaluación prevista en la Resolución ING 1060/15 para los concursos N° 52: Servicios Auxiliares, N° 53: Técnico Administrativo y N° 54: Técnico Jurídico, en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

**Artículo 2°:** Protocolícese, publíquese y hágase saber.

ALEJANDRA GILS CAB  
PROCURADORA GENERAL DE LA NA